



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

AMPLIACIÓN CAPITAL LIBERADA 2014

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y demás legislación aplicable, VIDRALA S.A. (en adelante, “VIDRALA” o la “Sociedad”) hace público que una vez revisada la documentación remitida, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) ha aprobado la admisión a negociación de las nuevas acciones de la Sociedad derivadas de la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, una vez que dicha ampliación de capital resultó inscrita en el Registro Mercantil de Álava el 20 de noviembre de 2014.

La admisión a cotización se ha verificado con acuerdo de fecha de 28 de noviembre de 2014, y las nuevas acciones cotizan en las Bolsas de Valores de Bilbao y Madrid desde el día 1 de diciembre de 2014.

El pasado 29 de mayo de 2014 la Junta General de Accionistas de VIDRALA aprobó una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones existentes de la Sociedad. Tras su ejecución por parte del Consejo de Administración, la ampliación de capital quedó fijada en los siguientes términos:

- (i) el importe de la ampliación de capital ascendía a **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (€1.222.608,72)**;
- (ii) se han emitido y puesto en circulación **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS (1.198.636)** acciones ordinarias de la única clase y serie de la sociedad, de **UN EURO CON DOS CÉNTIMOS (€1,02)** de valor nominal cada una ellas.

El período de negociación de los derechos de asignación gratuita quedó fijado entre el 30 de octubre de 2014 y el 13 de noviembre de 2014.

Tras la inscripción de dicha ampliación, el capital social de VIDRALA asciende a **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (€25.674.767,82)**, dividido en **VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UNA MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y UNA ACCIONES (25.171.341)**, de **UN EURO Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (€1,02)** de valor nominal cada una.

Llodio, 28 de noviembre de 2014

José Ramón Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración